

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 25849** *Resolución de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias de fecha 15 de julio de 2009 por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias "Proyecto de construcción del nuevo acceso rodado al edificio de Olmedo. Nuevo acceso ferroviario al norte y noroeste de España. Madrid-Segovia-Valladolid/Medina del Campo". En los términos municipales de Aguasal y Olmedo (Valladolid). Expte.: 044ADIF0902.*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del "Proyecto de construcción del nuevo acceso rodado al edificio de Olmedo. Nuevo acceso ferroviario al norte y noroeste de España. Madrid-Segovia-Valladolid/Medina del Campo". En los términos municipales de Aguasal y Olmedo (Valladolid). El cual ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre del Sector Ferroviario, Capítulo II, Título II sobre planificación, proyecto y construcción de infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, siendo aplicable a las mismas su artículo 153.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Así, las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228,233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestre de 28 de septiembre de 1990 y resulta de aplicación el artículo 52 de la Ley Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y demás concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias ha resuelto abrir información pública durante un plazo de QUINCE (15) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, Subdirección General de Construcción, Pº de la Castellana, 144, como en los respectivos Ayuntamientos afectados.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de

ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS

TERMINO MUNICIPAL DE: OLMEDO

Nº de ORDEN	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL	TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M ²)	EXPROP. (M ²)	SERVID. (M ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (M ²)	NATURALEZA DEL BIEN	FECHA/HORA ACTAS PREVIAS
B-47.420-0106-C00	5	9	GRANJA DEL DUERO S.L.	GRANJA DEL DUERO S.L. Cr Madrid - Olmedo Km 149 47410-Olmedo (VALLADOLID)	38603	19	0	0	RÚSTICA	10/09/2009 13:00:00
B-47.420-0815	S/N		AYUNTAMIENTO DE OLMEDO	AYUNTAMIENTO DE OLMEDO Pza. Santa María 47410-Olmedo (VALLADOLID)		0	0	4984	URBANA	10/09/2009 13:00:00
B-47.420-0816	9511201UL57 91S		ADIF	ADIF Avda. Burgos 16 Pl: 15 28036 MADRID	3481	2820	0	0	URBANA	10/09/2009 13:00:00
B-47.420-0817	6	9049	AYUNTAMIENTO DE OLMEDO	AYUNTAMIENTO DE OLMEDO Pza. Santa María 47410-Olmedo (VALLADOLID)	11803	1083	0	0	RÚSTICA	10/09/2009 13:00:00
B-47.420-0818	6	9047	AYUNTAMIENTO DE OLMEDO	AYUNTAMIENTO DE OLMEDO Pza. Santa María 47410-Olmedo (VALLADOLID)	9122	1814	0	0	RÚSTICA	10/09/2009 13:00:00
B-47.420-0819	5	8	ORTUÑEZ ALVAREZ, CLARA	ORTUÑEZ ALVAREZ, CLARA VP Olmedo 47410-Olmedo (VALLADOLID)	9625	48	0	0	RÚSTICA	10/09/2009 13:00:00

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS

TERMINO MUNICIPAL DE: AGUASAL

Nº de ORDEN	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL	TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M ²)	EXPROP. (M ²)	SERVID. (M ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (M ²)	NATURALEZA DEL BIEN	FECHA/HORA ACTAS PREVIAS
B-47.008-0115	3	9023	ADIF	ADIF Avda. Burgos 16 Pl: 15 28036 MADRID	38782	8352	0	0	RÚSTICA	10/09/2009 12:00:00
B-47.008-0116	1	2	AJO MOLPECERES, PAULINO	AJO MOLPECERES, PAULINO Av. Diez de Octubre 11 47410-Olmedo (Valladolid)	44815	1963	0	0	RÚSTICA	10/09/2009 12:00:00
B-47.008-0117	1	1	MESA HERNÁNDEZ, SOLEDAD	MESA HERNÁNDEZ, SOLEDAD C/ Maldonado, 15 28006 MADRID	6218	1618	0	0	RÚSTICA	10/09/2009 12:00:00

B-47.008-0118	1	9016	ADIF	ADIF Avda. Burgos 16 Pl: 15 28036 MADRID	339917	4886	0	0	RÚSTICA	10/09/2009 12:00:00
B-47.008-0119	1	9005	AYUNTAMIENTO DE AGUASAL	AYUNTAMIENTO DE AGUASAL Calle Pósito, 1 47418-Aguasal (VALLADOLID)	726	268	0	0	RÚSTICA	10/09/2009 12:00:00
B-47.008-0120	1	26	VILLAR HERNÁNDEZ, PEDRO	VILLAR HERNÁNDEZ, PEDRO C/ San Miguel 10 47410-Olmedo	10188	390	0	0	RÚSTICA	10/09/2009 12:00:00

Madrid, 15 de julio de 2009.- El Director General de Infraestructuras Ferroviarias, Luis de Santiago Pérez.

ID: A090055963-1